

**LA TRIMILENARIA CÁDIZ, MADRE
DE LA CIRUGÍA MODERNA Y
CONTEMPORÁNEA ESPAÑOLA**

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico Correspondiente en Cádiz por

Dr. D. José Antonio Salido Valle

el día 19 de mayo de 2023

**LA TRIMILENARIA CÁDIZ, MADRE
DE LA CIRUGÍA MODERNA Y
CONTEMPORÁNEA ESPAÑOLA**

LA TRIMILENARIA CÁDIZ, MADRE DE LA CIRUGÍA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA ESPAÑOLA

Discurso leído en el acto de su recepción como

Académico Correspondiente en Cádiz por

Dr. D. José Antonio Salido Valle

el día 19 de mayo de 2023

Arrecife (Lanzarote), Hotel Lancelot Playa

Excmo. Sr. Presidente,
Sras. y Sres. Académicos,
Sras. y Sres.:

Introducción

Antes de meternos en materia, quiero decirles que, aunque soy jerezano, para mí Cádiz es una de mis ciudades más queridas, con Jerez, Madrid, y Ciudad Real. En ella estudié la carrera, que para mí fue inolvidable, y tengo el honor de ser académico correspondiente de Mérito, de su Real Academia de Medicina y Cirugía. Este cariño que tengo a Cádiz se aúna a su historia de tres milenios, la que resume su historiador, Adolfo de Castro, en estos términos¹.

Intento escribir la historia de una ciudad fundada en remotísimos tiempos, por navegantes fenicios, arrojados de su patria por las invencibles huestes de Josué, caudillo del pueblo israelita: aumentada y enriquecida por los cartagineses: adornada de soberbios teatros, torres, estatuas, templos y acueductos por los romanos: abandonada, pobre, y solo campo de ruinas en poder de los árabes: rica y floreciente en poder de los reyes de castilla: famosa en todos los tiempos por las navegaciones, cultura

¹ Castro, Adolfo de. *Historia de la muy noble, muy leal y muy heroica Ciudad de Cádiz*. 1845, Imprenta, Librería y Litografía de la Sociedad de la Revista Médica, a cargo de D. Vicente Caruana, Cádiz, Introducción p. VII.

y valor de sus generosos hijos: codiciada continuamente por las extrañas naciones: asaltada muchas veces por numerosas armadas: ya defendida con maravilloso esfuerzo: ya rendida por falta de municiones, armas y bastimentos: grande por su comercio en la paz: heroica por sus resistencias en la guerra.

A la vista de lo que nos dice Adolfo de Castro, yo les debo contextualizar la historia que alberga Cádiz de los antecedentes del Real Colegio de Cirugía de la Armada, y los de su fundación, hasta el 10 de octubre de 1843, fecha en que se clausuran los Reales Colegios de Medicina y Cirugía. Y, como veremos, en este contexto histórico no solo se renovó la Cirugía española, sino también la unión de la Medicina y la Cirugía.

Todo esto, para Rodríguez Sánchez «constituye un hecho capital en la historia de nuestro pensamiento filosófico y científico»².

A continuación, voy a dividir todo este periodo histórico en tres partes:

- 1ª. Siglo XVII y el Movimiento Novator.
- 2ª. La Ilustración. Antecedentes y promotores del Real Colegio.
- 3ª. El Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz.
 - Hechos históricos del siglo XVIII.
 - Hechos históricos del siglo XIX, hasta 1843, en que se suprimieron los Colegios de medicina y cirugía.

Lógicamente, estos periodos no son unos compartimentos

² Rodríguez Sánchez, Rafael-Ángel. «El tránsito de la Medicina antigua a la moderna en España (1687-1727): Los principales protagonistas». 1999, *Thémata. Revista de Filosofía*, núm. 21, p. 167.

estancos, ya que como ocurre en todas las corrientes -como la literatura, la filosofía y, por qué no, la Ilustración, y el Movimiento Novator- siempre tienen periodos de solapamiento y mixtura.

Siglo XVII y el Movimiento Novator

Veremos que «se ha querido representar con verdadera injusticia, al siglo XVII, como una auténtica Edad Media de las ciencias y de las letras»³, sin pensar que, sin ella, sin la Edad Media, no se hubiera producido el Renacimiento en su esplendor. Y sin el vigor del siglo XVII tampoco se habría generado la Ilustración.

Otro autor, Mestre, señala el reinado de Carlos II como «la época de mayor decadencia de nuestra historia»⁴, aunque también argumenta, en su favor, la existencia de un movimiento de renovación, al que se denominó Movimiento Novator. Este «se reducía a la toma de conciencia de nuestro retraso en el campo de la ciencia experimental, con la consiguiente exigencia de apertura a Europa»⁵.

Es muy interesante el artículo de Rodríguez Sánchez, sobre el tránsito de la medicina antigua a la moderna en España, que lo limita entre los años 1687 y 1727. En 1687, ya se habían iniciado las tertulias de los modernos, así como coincidió con la publicación

³ Peralta y Sosa, José María de. «La Ilustración en Europa y sus criterios sobre el mundo clásico». 1987-1988, *Norba*. Revista de Historia, Dehesa, Repositorio institucional Universidad de Extremadura, núm. 8-9, p. 87. (En red).

⁴ Mestre Sanchís, Antonio. «Los novatores como etapa histórica». 1996, *Studia Historica*. Historia Moderna, Ediciones Universidad de Salamanca, núm. 14, p. 11.

⁵ *Ibíd.*, p. 11.

de Newton, de los *Principios matemáticos de filosofía natural*⁶. Y, en 1727, en el otro extremo, Feijoó publicó el primer volumen de su obra *Teatro Crítico Universal*. Estos años delimitan la «primera fase de la renovación científica española»⁷ la que, a su vez, se divide en otros tres periodos.

1º) **Periodo científico** (1687-1697), en que juega un papel importante la Veneranda Tertulia Médica Hispalense, creada en 1693, entre otros, por Juan Muñoz y Peralta, catedrático de la Universidad de Sevilla. Este, decepcionado de la doctrina galénica, e integrado en el movimiento novator, dio lugar a una confrontación entre aristotélicos y no aristotélicos. Él, Muñoz y Peralta, publicó, entre otras, la obra titulada *Residencia piadosa a la obra del Doc. Don Alonso López Cornejo*⁸, en la que «queda Galeno destrozado, Hipócrates, Avicena y Aristóteles agraviados, y los Doctores Sevillanos ofendidos»⁹. Esta obra le supuso un elogio de Juan de Cabriada, el que se considera autor del manifiesto del movimiento novator, en su *Carta Filosófica Médica Química*¹⁰.

En este primer periodo, también debemos destacar a otro médico, José Lucas Casalet¹¹ que fue un crítico de las sangrías,

⁶ Newton. IS. *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*. 1686, Trin. Coll. Cantab. Soc. Mathfeos Professore *Lucafiano*, & Societatis Regalis Sodali, Imprimatur S. PEPYS, Reg. Soc. PRAESES *Julii 5. 1686*. LONDINI.

⁷ Rodríguez Sánchez, Rafael-Ángel. «El tránsito de la Medicina antigua...» ob. cit., p. 168.

⁸ Muñoz y Peralta, Jvan. *Residencia piadosa a la obra del Doc. Don Alonso López Cornejo*. 1700, Impreso en Cordova por Diego de Valverde Leyva y Acisclo Cortes de Ribera.

⁹ *Ibíd.*, en portada.

¹⁰ Cabriada, Juan. *Carta Filosofica Medico Chimica*. 1686, Oficina de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, Impresor de los Reinos de Castilla y León, Madrid, pp. 230-231.

¹¹ Fue catedrático de Prima de medicina de la Universidad de Zaragoza, desde cuya cátedra defendió la medicina moderna, enfrentándose desde que tomó posesión de la misma, en 1677, con el galenismo, y no solo en el terreno

como expone en su obra *Duae controversiae*. Ante esta reprobación, se pronunció, categóricamente, cuando dijo: «Cuánto provechoso es el debido uso de la sangría; tanto dañoso es el abuso introducido en nuestra Nación»¹².

2º) **Periodo Metafísico** (1697-1724), en el que tuvo un papel importante la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, que se creó por una Real cédula de Felipe V en 1701. En este periodo se tocan temas más ontológicos, en que se analizan las causas filosóficas y teológicas, que permitieron, o descalificaron, el cambio de paradigma. En él, destaca el médico Diego Mateo Zapata¹³, que de inicio hizo gala de un galenismo a ultranza. En esa época fue encarcelado dos veces por la Inquisición -denunciado, entre otros, por Juan de Cabriada- la que confiscó sus

doctrinal, sino también en el práctico, en especial frente al uso y abuso de la sangría. [Pérez Magallón, Jesús. *Construyendo la Modernidad: la cultura española en el tiempo de los novatores (1675-1725)*. 2002, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de la Lengua Española, Madrid, p. 134]. Es también importante reseñar aquí, dado que está en desuso, qué es un catedrático de prima. Este es el que tiene para impartir sus lecciones las tres primeras horas de la mañana, que era una de las partes en que los romanos dividían el día [*Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*. 1780, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, Madrid, p. 749].

¹² Casaletae Caesaravgvstani, Iosephi. *STATERA Medicinae Selecta Qua Appendi Potest An SIT Rationalis Methodvs Magistri Mei*. 1687, Tippo-graphvs Caesar-Avgvstae, p. 78.

¹³ Era médico y un protagonista del movimiento *novator*. Tuvo una intensa participación en la literatura polémica de la época, aunque de inicio defendió posturas fuertemente conservadoras, haciendo gala de un galenismo a ultranza, En esa época fue encarcelado dos veces por la Inquisición, denunciado, entre otros, por Cabriada. Lo más sorprendente es que, años después, se hizo un adalid de la renovación, y totalmente crítico con los galenistas, llegando a ser portavoz, y posteriormente director, de la Real Sociedad de Medicina y Otras Ciencias de Sevilla. [Pardo Tomás, José. «La medicina en España hacia 1700: Diego Mateo Zapata». 2007. Conferencia pronunciada en La Orotava en el Seminario sobre *La ciencia europea desde 1650 hasta 1800*, Edita Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, Actas XIII y XIV]. (En red).

bienes, le condenó a 200 azotes, y fue desterrado a Cuenca. Este fue el motivo por el que Goya le dedicó una acuarela, que tituló *Zapata, tu gloria será eterna*. Años después, se hizo un adalid de la renovación. Su obra póstuma, *Ocaso de las formas aristotélicas*¹⁴, publicada en 1745, es su obra cumbre.

3º) **Periodo epistemológico (1725-1727)**, que, aunque muy corto, fue muy profundo en cuestiones de crítica. En este periodo, destacaron el beneditino Benito Jerónimo Feijóo¹⁵, y el médico Martín Martínez¹⁶, ambos considerados ilustrados españoles¹⁷. Se

¹⁴ Matheo Zapata, Diego. *Ocaso de las formas aristotélicas*. 1745, Imprenta del Hospital General, Madrid.

¹⁵ Fue «Maestro de su Orden con Prefecto de Capítulo [que preside las juntas que hacen los religiosos conforme a los estatutos de sus órdenes] y haber sido tres veces abad», que sintió «una inclinación total hacia la Medicina y sus problemas» (de sus 118 discursos, en 39 su temática fue exclusivamente médica). La máxima enseñanza que nos ha legado el P. Feijóo fue que «el diálogo merece serlo cuando no se pierde el respeto al que dialoga con nosotros» [Morros Sardá, Julio. «La medicina, los médicos y el P. Feijóo». 1966, en *Simposio sobre el padre Feijóo y su siglo*, Cuadernos de la Cátedra Feijóo, vol. II, núm. 18, pp. 407-432].

¹⁶ Profesor de anatomía del Hospital General de Madrid, examinador del Protomedicato y Presidente de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, el que por su desengaño de la Medicina, le llevó a definirse como escéptico. En 1726, con ocasión de la «Carta defensiva» escrita en apoyo del primer tomo del *Teatro Crítico Universal* de Feijóo, inició un cambio hacia el eclecticismo. [Martínez Vidal, Alvar. «Los supuestos conceptuales del pensamiento médico de Martín Martínez (1684-1734): la actitud antisistemática». 1986, *LLull*, vol. 9, p. 135].

¹⁷ Escribano trata de «falsa leyenda», forjada por historiadores blandos y amables, presentar a Martín Martínez como una gloria mundial, más que nacional. Lo motiva en que fueron influidos por la autoridad del P. Feijóo, que prodigó elogios a su amigo cegado por la amistad y gratitud, ya que Martín Martínez varias veces salió en su defensa en las tertulias literarias de la época. A ello añade, que por erudito que fuese Feijóo, no puede exigírsele el perfecto conocimiento, teórico y práctico, del rumbo que tomara la Anatomía. [Escribano y García, Víctor. *Datos para la Historia de la Anatomía y Cirugía Españolas en*

debe destacar, que el padre Feijoo, en el discurso quinto de su obra *Teatro Crítico Universal*, antepuso la figura del cirujano frente al médico -para su época inconcebible-, dado la primacía del médico sobre el cirujano. Para fundamentar su postura, dio dos razones de gran consideración: «La primera, porque la utilidad del Cirujano es evidente y visible; la del Médico muy incierta...La segunda dimana de la primera; y es, que los grandes créditos del Cirujano nunca son falaces; los del Médico frecuentísimamente»¹⁸. A esto añadió Feijoo, que era notable la falta de cirujanos en España, lo que se debía a su baja estima, y todavía menos algebristas, él conoció solo a uno, que trataban los esguinces y fracturas; eran los traumatólogos de la época¹⁹.

Martín Martínez²⁰, profesor de Anatomía del Hospital General de Madrid. En su espíritu renovador, tanto del galenismo, como del aristotelismo, publicó su obra *Anatomía completa del hombre*²¹, e hizo una admonición por no hacerse disecciones en los hospitales, dado la «tolerancia de los superiores y la propensión de los súbditos (sic) al estudio más fácil y menos penoso»²². Error imperdonable, ya que, como dice Escribano, es «la anatomía la

los siglos XVIII y XIX, 1916, Discurso de inauguración del curso académico 1916-1917 Universidad de Granada, Tipografía Guevara, Granada, p. 14].

¹⁸ Feijoo y Montenegro, Benito Gerónimo. *Teatro Crítico Universal*. 1778, por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., Madrid, p. 148.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 148.

²⁰ Profesor de anatomía del Hospital General de Madrid, examinador del Protomedicato y Presidente de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, el que por su desengaño de la Medicina, le llevó a definirse como escéptico. En 1726, con ocasión de la «Carta defensiva» escrita en apoyo del primer tomo del *Teatro Crítico Universal* de Feijoo, inició un cambio hacia el eclecticismo. [Martínez Vidal, Alvar. «Los supuestos conceptuales del pensamiento médico de Martín Martínez (1684-1734): la actitud antisistemática». 1986, *LLull*, vol. 9, p. 135].

²¹ Martínez, Martín. *Anatomía completa del hombre*. 1788, Imprenta de Bernardo Peralta, Madrid.

²² *Ibíd.* Sin numerar, 2ª p. 5 del Prólogo.

ciencia fundamental, la base inmutable, el pilar más firme y seguro de la buena cirugía»²³.

La Ilustración. Antecedentes y promotores del Real Colegio de Cirugía de la Armada.

Como hemos visto, los dos últimos autores mencionados en el periodo anterior, Feijóo y Martínez, se consideran ilustrados, pero no novatores, lo que nos hace podernos situar abiertamente en la Ilustración.

Este paso, que nos sitúa en el movimiento ilustrado, alcanza altas cotas de libertad en los espíritus más elevados, pero no llega de forma directa al pueblo, de ahí la denominación de «despotismo ilustrado»²⁴. Esta situación que se resume en «todo por el pueblo, pero sin el pueblo»²⁵, exigió un libro donde resolver dudas, un

²³ Escribano y García, Víctor. *Datos para la Historia de la Anatomía y Cirugía Españolas en los siglos XVIII y XIX, 1916, Discurso de inauguración del curso académico 1916-1917 Universidad de Granada, Tipografía Guevara, Granada*, p. 10.

²⁴ «El Despotismo Ilustrado en España fue una forma eficaz de modernización del absolutismo mientras las piezas del sistema –rey, *Domus Regia*, estado modernizador, Ilustración pragmática- estuvieron equilibradas. Su época de esplendor fue la del reinado de Fernando VI, con el gobierno de Carvajal, Ensenada y aun con Wall. La llegada de los *italianos* con Carlos III desequilibró la forma creando un gran malestar político que estalló en 1766, en medio de la carestía y la protesta de las clases bajas». [Gómez Urdáñez, José L. «Ideas políticas y agentes del triunfo del Despotismo Ilustrado Español (1756-1766)» 2012, *Revista de historia moderna i contemporània, Universitat Autònoma de Barcelona*, núm. 10, p. 53].

²⁵ Es el lema con el que se define el Despotismo Ilustrado, que «encierra una idea paternalista y filantrópica –*todo por el pueblo*- al lado de otra dirigista y excluyente –*pero sin el pueblo*-. Y responde a un concepto de papel del Estado como encauzador del progreso humano, propio de la mentalidad del siglo XVIII». [Comellas García-Llera, José Luis. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. 2015, Ediciones Rialp, Madrid, p. 233].

diccionario del saber, que fue *La Enciclopedia*²⁶.

Cuando se habla de la Ilustración española, se considera su inicio con la llegada de los Borbones en 1700, en concreto con Felipe V, y se mantiene hasta la invasión francesa en 1808. Alcanzó su cénit en el reinado de Carlos III, cuya muerte, en 1788, marca una inflexión relacionada con la Revolución Francesa (1789), en que, amén de entrar en la Edad Contemporánea, se apagan las luces de la razón para incrementar el absolutismo monárquico²⁷. Y, a esta Ilustración española, la impulsó el deseo de modernización para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y «lo novedoso del proyecto es la vuelta al empleo de la ciencia en su desarrollo, como se había hecho en el Siglo de Oro»²⁸.

Para esto, fueron varios los medios utilizados por la Corona, apoyada por personalidades e instituciones, para difundir las «luces»²⁹, tales como viajes de estudio, previa derogación de la Real Cédula de 1559 de Felipe II que lo impedía; contratación de científicos extranjeros como Louis Godín³⁰, y Pehr Löflig³¹, y la

²⁶ Peralta y Sosa, José María de. «La Ilustración en Europa...» ob. cit., p. 92.

²⁷ Puerto, Javier. «La ciencia durante la Ilustración y la Guerra de la Independencia». 2009, *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, vol. 75 (E), pp. 528-529.

²⁸ *Ibíd.*, p. 529.

²⁹ *Ibíd.*, pp. 530-532.

³⁰ Académico de la Royale Académie des Sciences de París. Participó como promotor y director de la Expedición Geodésica al Ecuador (1734-1744), en la que contribuyó a la formación de los dos grandes ilustrados españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Fue Director de la Real Academia de Guardiamarinas de Cádiz, participando en la creación del Real Observatorio Astronómico de Cádiz (1753). Participó en el Plan de 50 Ordenanzas para la nonata Sociedad Real de Ciencias de Madrid en 1753, con Jorge Juan y Joseph Carbonell. Esta se creó, finalmente, en 1847. Fue un personaje del que González de Posada denomina «decenio intelectualmente prodigioso» de Cádiz (1749-1758) [González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias en el marco de la Ilustración española. Historia contextualizada de la Academia Médica*

promoción de academias y centros no universitarios, como el Real Colegio de la Armada de Cádiz.

Coincidiendo con la Guerra de Sucesión, Felipe V promulga los decretos de la Nueva Planta, entre 1707 y 1714³². Y en un periodo de influencia italiana, promovido por su segunda esposa, Isabel de Farnesio, y los recurrentes procesos depresivos de S. M. el Rey, se elevaron a cargos importantes los hermanos milaneses José y Baltasar Patiño, y el español Zenón de Somodevilla, futuro marqués de la Ensenada³³.

La reforma de la Marina no se inició hasta la culminación de la Guerra de Sucesión, nombrándose por Real Orden de 28 de enero de 1717 a José Patiño como Intendente General de la Armada. El propósito del monarca era que la nueva planta fuera para la Marina con el comercio, pero colocando a Cádiz en el

Matritense en el siglo XVIII. 2018, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá, p. 336].

³¹ Estudia Medicina en la Universidad de Upsala, donde conoce a Linneo, decantándose hacia la Botánica. Realiza su tesis doctoral en 1749 e ingresa en la Academia de Ciencias de Suecia en 1751. Participó en la Expedición de Límites al Orinoco (1754) promovida por Fernando VI. Falleció en 1756 en la Misión de San Antonio. [*Ibid.*, pp. 366-369].

³² Estos se promulgaron entre 1707 y 1714, los que redibujaron «el mapa de España, aboliendo los fueros y las instituciones de gobierno de Valencia, Aragón y Cataluña, que quedaban sometidos a partir de ese momento a la ley de Castilla, si bien bajo un régimen administrativo y fiscal diferente (más avanzado y precedente de la única contribución). Pervivían los fueros de Navarra y las provincias Vascongadas, que habían apoyado la candidatura borbónica». [Romero Samper, Milagrosa. «La crisis del Antiguo Régimen». 2008, en *Historia contemporánea de España siglo XIX*, Javier Paredes (coord.), 4ª edición, 5ª impresión, Editorial Ariel, Barcelona, p. 16].

³³ Bustos Rodríguez, Manuel. «El traslado de la Casa de la Contratación y del Consulado de Indias y sus efectos en el contexto de la Nueva Planta de la Marina y del comercio americano». 2017, en *Tricentenario del traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación, Svdia Historica*. Historia Moderna, Ediciones Universidad de Salamanca, vol. 39, núm. 2, p. 118.

centro de la misma, ordenándole a José Patiño residir en ella. Y, para cumplir los objetivos, se transfirió, por la mencionada Real Orden, llevar desde Sevilla a Cádiz, la Casa de la Contratación, y en otra Real Orden, de 12 de mayo de 1717, se trasladó³⁴ el Consulado de Cargadores de Indias³⁵. A esto se añadió, también en Cádiz, una Compañía de Guardiamarinas³⁶. Con ello, «Cádiz y su

³⁴ *Ibíd.*, pp. 123-124.

³⁵ *Consulado* es, en la 3ª acepción de la 1ª edición del Diccionario de la Lengua Castellana, «el tribunal que se compone de prior y cónsules, que conoce y juzga de los negocios y causas de los comerciantes, por lo relativo a su comercio»; y *prior*, en su 5ª acepción, «se refiere al que es cabeza del consulado establecido en Andalucía (como los había antiguamente en Burgos y Vilvao (sic)) y es para la disposición del despacho de las flotas y galeones, y demás cosas tocantes al comercio de Indias, el cual estaba en la ciudad de Sevilla, y al presente reside en Cádiz». [*Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*. 1780...» ob. cit., pp. 264 y 750]. Este Consulado se creó por el Emperador D. Carlos, y el Príncipe Gobernador de Valladolid el 23 de agosto de 1543, y se estableció, posteriormente, el nombramiento de un Prior y un Cónsul, provenientes de los mismos Cargadores, «que para la administración y ejercicio de dichos oficios vieren que conviene, y que este consulado se nombre e intitule Universidad de Cargadores a las Indias». [*Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Carlos II. MDCCLXXXI, tomo tercero, cuarta impresión, Impreso por la Viuda de Joaquín Ibarra, impresora del Real y Supremo Consejo de Indias, Madrid, Libro Nono, título VI «*Del Prior, y Cónsules, y Universidad de Cargadores a las Indias, de la Ciudad de Sevilla*», *Ley j.*, y *Ley ij.*, pp. 64-65]. Se debe aclarar que el Consulado fue conocido por distintas denominaciones, aunque, para Bernal, «la de mayor fortuna fue la de *Universidad de los Cargadores de Indias*, que es la oficial que figura en la ordenanza fundacional». También hay que decir, que a los miembros que lo integran se les nombran de forma diversa: *mercadores-cargadores*, *mercaderes comerciantes de la Carrera de Indias*, *cargadores o cargadores a indias*. [Bernal, Antonio Miguel. «Las corporaciones mercantiles de Sevilla. Del Consulado (1543) a la Cámara de Comercio (1886)». 2013, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 59, p. 270].

³⁶ Esta Compañía de Guardiamarinas fue creada, prioritariamente, por el intendente General de la Armada, dentro del programa de transformación integral de la Marina, para la formación del nuevo Cuerpo de Oficiales del Mar,

bahía quedaron convertidos por ley en plataforma de las futuras reformas y eje de la nueva política naval y comercial de los Borbones»³⁷.

A la vista de esto, cabe preguntarse ¿Por qué Cádiz fue la ciudad elegida? Es obvio que el traslado de la Casa de Contratación y el Consulado, fue acercarla a donde estaban los comerciantes³⁸. También, para fundamentar sus objetivos las autoridades gaditanas, pusieron en relieve dificultades de navegación para acceder al puerto hispalense, desde Sanlúcar por el Guadalquivir, que originó numerosos naufragios³⁹. Y todo esto, sin olvidar que Cádiz, durante la Guerra de sucesión, apoyó incondicionalmente la causa borbónica⁴⁰.

¿Quiénes fueron los promotores del Real Colegio de Cirugía de la Armada, y sus motivaciones?

que pronto se llamaría Cuerpo General. Sus alumnos pertenecían a la nobleza de España, entonces sin carrera, a la que se propuso recogerla en esta Compañía «siguiendo la máxima de otros príncipes», donde recibían formación científica y humanística. Se fijó su sede en el aristocrático barrio del Pópulo. [Juan y Ferragut, Mariano. «Sedes y Cuarteles de la Real Compañía de Guardiamarinas». 2017, *Revista General de Marina*. Dedicado a: 300 Aniversario de la Real Academia de Guardiamarinas (1717-2017), vol. 273, núm. 2, pp. 263-265].

³⁷ Bustos Rodríguez, Manuel. «*El traslado de la Casa de la Contratación...*» ob. cit., p. 132.

³⁸ *Ibíd.*, p. 132.

³⁹ Este argumento fue que -aun reconociendo que Sevilla era el único puerto interior y, para fundamentar sus objetivos- pusieron en relieve las dificultades de navegación para acceder al puerto hispalense por la Barra de Sanlúcar, confluencia del Guadalquivir con el Atlántico, que originó numerosos naufragios. En concreto, «Montijo, la primera zona según entrada, es un cementerio de barcos». [Romero Muñoz, Vicente. «La polémica entre Sevilla y Cádiz por el comercio de Indias». 2010, *Anales de la Real Academia de jurisprudencia y legislación*. Real Academia de jurisprudencia y legislación de España, p. 559].

⁴⁰ Bustos Rodríguez, Manuel. «*El traslado de la Casa de la Contratación...*» ob. cit., pp. 132-133.

Antes del nombramiento como Intendente General de la Armada, José Patiño trató de mejorar la atención sanitaria a los militares heridos en combate, para lo que se contrató, en 1708, como Cirujano Mayor, al religioso francés, de la orden de San Juan de Dios, Ambrosio de Guivebille. El Padre Ambrosio inició su actividad en el Real Hospital de Cirugía, también llamado Real Colegio Seminario de Cádiz, donde asistía a los marinos, y además enseñaba a los practicantes, que, tras ser examinados, se embarcaban⁴¹.

El año 1718, por haber cesado el Padre Ambrosio, se confirmó el empleo de Cirujano mayor de la Armada a Don Juan de la Comba⁴² el 21 de Febrero del mencionado año, en virtud de facultad Real, que se le concedió a Don Joseph Patiño, Intendente general de mar, y tierra⁴³. Lacombe fue el responsable de llevar a cabo la radical reforma, cuyas bases respondían a una Instrucción del 16 de junio de 1717 dictada por Patiño, así como cada vez fue adquiriendo más competencias, en detrimento del Protomédico de

⁴¹ *Datos sobre la fundación de la Facultad de Medicina de Cádiz*. 1901, Área de Biblioteca, Archivos y Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Manuscrito de dos páginas, C-590 FM.

⁴² Jean Le Combe Pandrino [nombre que fue españolizado por el de Juan Lacombe, y también podemos encontrar en la literatura su apellido como Lacomba] nació en Francia el siglo XVII, y falleció en Cádiz en 1748. Llegó a España en los inicios del siglo XVIII acompañando a la dinastía borbónica, ejerciendo en Cataluña como cirujano mayor del Ejército. En 1718 llegó a Cádiz para dirigir el Hospital del Rey. Tras su fallecimiento, su viuda, Magdalena Verrón, quedó sin ayuda por parte del Estado para atender a sus diez hijos menores de edad, que le fue concedida. Su hijo mayor, Agustín, fue pensionado para estudiar cirugía ocular en París, y llegó a ocupar una cátedra en el Colegio gaditano. [Vidal Galache, Florentina; Vidal Galache, Benicia. «Jean Le Combe Pandrino», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁴³ *Reales Ordenes, y Decretos De Ministros e Yntendentes de España a favor de el Real Hospital de Cirujia, Real Colegio Seminario de Cádiz, e individuos, que le componen. Tomo 1º*. Archivo Universidad de Cádiz., p. 2. Manuscrito de 532 páginas.

la Armada⁴⁴. Preocupado por la formación del personal sanitario, en 1727, Lacombe creó el Colegio de Practicantes de la Armada tras hacerse cargo del Hospital del Rey de Cádiz, construido en 1643 por el duque de Medina Sidonia⁴⁵.

La medida más importante que tomó Lacombe «fue encomendar la atención sanitaria del personal embarcado a los cirujanos que, a partir de 1728, se integraron en un Cuerpo específico⁴⁶ que, poco a poco, consolidó su prestigio y su estatus social dentro de la armada»⁴⁷. En cuanto a esto, los cirujanos militares, al no pasar por la Universidad, no pertenecían al estamento privilegiado, por lo que Lacombe, en 1734, requirió a Patiño un respeto para los cirujanos de la Armada, cesando los castigos humillantes⁴⁸. Pero esta prevalencia de los cirujanos hizo que el Protomédico alegara que, a bordo, eran las enfermedades más frecuentes que las heridas. Esta controversia la falló D. Zenón

⁴⁴ Gracia Rivas, Manuel. «La Sanidad naval española: De Lepanto a Trafalgar». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*. 2006, Anejo V: *Armar y «marear» en los siglos modernos (XV-XVIII)*, Revistas Científicas Complutense, p. 177.

⁴⁵ Carral Olondris, Juan Néstor. «250 Aniversario de la creación del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz». 1999, *Medicina Militar*, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España, vol. 55, núm. 2, p. 116.

⁴⁶ Está suficientemente documentada, la existencia de una incipiente Escuela anatómo-quirúrgica en la que los cirujanos de la Real Armada eran examinados y obligados a perfeccionar sus conocimientos quirúrgicos y médicos, a la que también podían asistir médicos de pueblo y del Ejército de Tierra. [Ferrer, Diego. *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*. 1961, Edición patrocinada por el Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz, Tipografía Emporium, Barcelona, p. 16].

⁴⁷ Gracia Rivas; Manuel. «La Sanidad naval española: De Lepanto...» ob. cit., p. 177.

⁴⁸ Campos Díez, María Soledad. «Sanidad Militar en la Edad Moderna». 2012, en *De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz. El Ejército y la guerra en la construcción del Estado* / coord. por Leandro Martínez Peñas y Manuela Fernández Rodríguez, p. 248.

de Somodevilla, marqués de la Ensenada, pronunciándose a favor de Lacombe y los cirujanos⁴⁹.

No cabe duda que Lacombe, como Cirujano Mayor de la Armada, asumió la mayor parte de la ansiada renovación de la cirugía, llegando a crear el Cuerpo de Cirujanos de la Armada. Esto le dio una proyección histórica de una envergadura extraordinaria, nada menos, que la concepción del Real Colegio de Cirugía de la Armada.

También debemos considerar como promotor, al ya mencionado marqués de la Ensenada, que fue muy apoyado por Patiño, y obtuvo una formación vertiginosa. En este periodo pre-colegial fue Comisario Real de Marina, Ministro principal de Armamentos Navales, Secretario del Almirantazgo e Instituto de Marina, etc.⁵⁰.

Hasta este momento, podemos decir que Patiño, Lacombe, y Ensenada, fueron promotores del Real Colegio de Cirugía de la Armada. Pero Lacombe, en 1727, le participó el proyecto al Cirujano Mayor del Ejército de Tierra, Pedro Virgili, al que conocía desde 1725 con motivo del segundo sitio de Gibraltar⁵¹, ya

⁴⁹ Gracia Rivas; Manuel. «La Sanidad naval española: De Lepanto...» ob. cit., p. 177.

⁵⁰ Bordeje y Morencos, Fernando. «El poder marítimo en la concepción política del marqués de la Ensenada». 1989, En la Marina de la Ilustración: ciclo de conferencias, noviembre 1988, p. 6.

⁵¹ Este se inicia, en 1725, al prometer Jorge I, Rey de la Gran Bretaña, la restitución a España de Gibraltar y su puerto. Esto causó recelos en Holanda e Inglaterra por informes de sus embajadores, en los que advertían que España la recobraría por violencia, y se disponía a invadir Inglaterra. Stanop, embajador de Londres en Madrid, confirmó que España, de no ser así, rompería su alianza y el comercio, siendo sus fuentes el ministro español, marqués de Grimaldo, y la reina Isabel de Farnesio. Esto condujo a una ruptura de España con Inglaterra. Tras un consejo de guerra, se le dio el mando al conde de las Torres, oficial distinguido en las batallas y sitios de la Guerra de Sucesión, el que dispuso de 17.500 hombres, que bajaron en enero y febrero de 1727 al campo de San

que estaba destinado en el Hospital de Algeciras. Este aceptó el plan, e ingresó en el Cuerpo de Cirujanos de la Armada, y en 1728, Virgili empezó a trabajar en la Armada asumiendo sus nuevas funciones en el Hospital Real, en el que Lacombe, amén de crear el Colegio de Practicantes de la Armada, conformó un anfiteatro anatómico. Durante este periodo, Virgili realizó numerosos viajes a América, cumpliendo lo preceptuado para los cirujanos de la Armada⁵². Ni que decir tiene, que Virgili fue también otro promotor del Real Colegio, además de creador de los Colegios de Cádiz y de Barcelona.

Ante la indiscutible necesidad de formación para dotar a los navíos de la Armada de cirujanos competentes, a la iniciativa de Lacombe y Virgili se unió el Protocirujano Perchet, [también promotor del Real Colegio] los que -con la aquiescencia y apoyo del marqués de la Ensenada, Secretario de Marina e Indias- consiguieron que el rey Fernando VI sancionara los estatutos del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, con fecha de 11 de noviembre de 1748⁵³.

Roque. Todo esto, supuso una tardanza que dio tiempo a los ingleses para prepararse. Tras una serie de problemas, desde meteorológicos, hasta represalias de toda índole, las que ordenó el Rey Jorge, el 8 de abril de 1727. Por la Convención del Pardo, de 6 de marzo de 1728, firmada por Felipe V, se levantó el bloqueo de Gibraltar. [López de Ayala, Ignacio. *Historia de Gibraltar*. 1782, con licencia, en Madrid por Don Antonio de Sancha, pp. 366-345].

⁵² Galeno-Ibaceta, Claudio. *Teatros anatómicos: Padua, Barcelona y Paris. La conciencia del cuerpo en la arquitectura*. 2012, Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Cataluña, Universitat Politècnica de Catalunya, pp. 230-231.

⁵³ Arcarazo García, Luis Alfonso. «El Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército a comienzos del siglo XIX. La Batalla de Bailén». 2014, *Revista de Historia Militar*, núm. 116, p. 26.

Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz

El Real Colegio de Cirugía de la Armada vio la luz en el Cádiz de 1748, en el reinado de Fernando VI, siendo el director y Cirujano Mayor de la Armada, Pedro Virgili. Ante el éxito conseguido, se crearon los Colegios de Barcelona, en 1760, y el San Carlos de Madrid, en 1787, en el reinado de Carlos III, siendo sus creadores Virgili y Gimbernat respectivamente. También se crearon otros Colegios de Cirugía, en los que no vamos a entrar, ya que tuvieron una escasa relevancia, y una existencia muy efímera. Estos fueron los Reales Colegio de Cirugía de Burgos (1799-1824), el de Santiago de Compostela (1799-1833), y el de la Facultad Reunida de Salamanca (1799-1801), creados por Carlos IV al amparo de Reales Órdenes de 1799; el de Cirugía de Málaga (1817-1827) y el de Palma de Mallorca (1817-1827), creados por Fernando VII; y por *Real orden, de 4 de septiembre de 1824*, se determina que «se creasen oportunamente otros dos de primera clase en Valencia y Zaragoza»⁵⁴, que se frustraron «convencido el Gobierno que era imposible mantener tantas escuelas de una misma especie con igual esplendor y brillantez, y sí solo pocas en poblaciones crecidas»⁵⁵.

El anticipar esto, es para que, desde ahora, contemplemos como primigenio al Real Colegio de Cádiz, y los de Barcelona y

⁵⁴ Por *Real orden, de 4 de septiembre de 1824*, determinó S. M. y Señores del Consejo que el real Colegio de Burgos fuese trasladado a la ciudad de Valladolid, y que se creasen oportunamente otros dos de primera clase en las de Valencia y Zaragoza. Nota 1, p. 99. **INSERTA** en Real Cédula de S. M. y señores del Consejo en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formada para el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y para el gobierno de esta Facultad en todo el reino. 1825, Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Madrid.

⁵⁵ *Boletín de Medicina y Cirugía Militar*. «Reseña histórica de la cirugía cívico-militar antigua y moderna», Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid, núm. 17, de 20 de agosto de 1846, p. 31.

Madrid herederos del gaditano. Estos tres se crearon en menos de cuarenta años (de 1748 a 1787), lo cual fue algo inusitado. Una asombrosa y monumental obra docente, fruto del espíritu innovador de hombres de la talla de Pedro Virgili, y orgullo de la Sanidad Militar y Naval⁵⁶.

Y, en estos inicios, ¿dónde estaba Lacombe? Desgraciadamente, «el día 31 de diciembre de 1748, se declara oficialmente su fallecimiento»⁵⁷. Esto motivó que, el 4 de enero de 1749, por Real orden de Fernando VI, se le confirió a Virgili «el empleo de Cirujano Mayor de la Armada»⁵⁸ y la dirección del Colegio.

¿CÓMO FUERON LOS INICIOS DEL REAL COLEGIO?

El primer claustro estuvo constituido por cinco claustrales, presidido por Virgili como director, y Cirujano Mayor. Él permaneció en el Real Colegio hasta 1756 en que se marchó a la Corte, aunque siguió siendo formalmente director del Colegio hasta su fallecimiento. El 1758, lo nombraron Cirujano de Cámara de Fernando VI, y, posteriormente, creó en 1760 el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, destinado al Ejército. Murió en Barcelona el 6 de septiembre de 1776.

Plan de estudios tenía una duración de seis años, pero lo más importante para los objetivos a conseguir, fue que a la Anatomía se le dio una importancia capital -todo lo contrario que en las universidades escolásticas del siglo XVII y XVIII- realizándose disecciones diarias, «de intencionalidad

⁵⁶ Rueda Pérez, Juan Manuel. “Nacimiento de la cirugía española moderna en el siglo XVIII”. 2013, *Revista Hispano Americana de Hernia*, vol. 1, núm. 3, pág. 116.

⁵⁷ Ferrer, Diego. *Biografía de Pedro Virgili*. 1963, Edita Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Barcelona, p. 118.

⁵⁸ *Ibid.*, p.120.

principalmente quirúrgica»⁵⁹.

Los colegiales, sesenta en su principio, tuvieron un reglamento casi militar, como correspondía a una Institución de la Armada. Vivían en un régimen de internado, siendo el horario lectivo, establecido por Virgili, el que, con mínimas variaciones, se mantuvo todo el siglo XVIII⁶⁰.

A esto, hay que añadir que desde los inicios del Real Colegio, en 1751, se estableció una correspondencia entre Virgili, el marqués de la Ensenada, Antonio de Ulloa y Fernando VI, con el objetivo de iniciar **los viajes de estudio**. Estos, en esas fechas, tuvieron como destino París y Leiden. En **París** se contactó con el célebre cirujano Le Dram, el que aceptó que se le enviaran seis principiantes de Cirugía del Real Colegio, los que recibieron unas rigurosas instrucciones de Virgili, abriéndose a Europa, con el objetivo de la *renovación de la Cirugía*. En cuanto al siguiente destino, **Leiden**, es manifiesto el compromiso con su otro objetivo, la *unión de la Medicina y la Cirugía*. Para ello los envía a aprender Medicina, para que «pudiesen ocupar la plaza de Médicos cuando faltasen en los Hospitales de la Armada, [...] enseñar la Medicina para tener Cirujanos completos en la Armada, [...] y la buena unión y armonía en la curación de los enfermos en los Hospitales, por depender todos de una cabeza»⁶¹. Y, algunos de ellos, fueron enviados a **Bolonia**, para completar su formación con el grado de doctor⁶².

Además, se debe destacar, que la primera medida que se tomó fue «establecer junto al colegio un **Jardín Botánico de**

⁵⁹ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. «La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio de Cirugía de Cádiz». 2008, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo CXXV, Cuaderno 4º, p. 587.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 587.

⁶¹ Ferrer, Diego. «Biografía de Pedro Virgili...» ob. cit., p. 175.

⁶² *Ibíd.*, pp. 176-181.

plantas medicinales, así como un **Gabinete de Historia Natural**»⁶³. En la primera promoción sobresalió José Celestino Mutis, al que se consideró, «simultáneamente en dos países, una gloria de la ciencia española, y el padre de la ciencia colombiana»⁶⁴.

Los jueves se celebraba una **Asamblea Literaria**⁶⁵ (lo que hoy llamamos sesión clínica o sesión científica), a la que debían asistir todos los miembros del Colegio, profesores y alumnos, así como todos los cirujanos navales francos de servicio. Se presentaban casos clínicos o doctrinales, y también las novedades terapéuticas, fruto de las relaciones europeas⁶⁶.

HECHOS HISTÓRICOS EN EL SIGLO XVIII

El primer problema que se planteó fue con el Protomédico José Suñol, en 1755, que reclamaba ser el Protomédico de mar y de tierra, y con la prerrogativa de disponer las vacantes de ambas, amén de no haber sido consultado en la fundación del Real Colegio. Este disentimiento, Suñol lo dirigió al secretario de Estado, Ricardo Wall, lo que se archivó sin ninguna consecuencia.

⁶³ El Jardín se constituye en 1750, y es uno de los primeros de la España de la Ilustración, por considerarse imprescindible para la formación ‘médica’ de los alumnos, ya que la botánica era muy importante en la ‘Materia Médica’. [Cabrera-Afonso, Juan Rafael. «La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...» ob. cit., p. 590].

⁶⁴ Ribas Ozonas, Bartolomé. «José Celestino Mutis, amistad y colaboración con A. v. Humboldt». 2009, en *José Celestino Mutis en el Bicentenario de su fallecimiento (1808-2008)*, editor Bartolomé Ribas Ozonas, Real Academia Nacional de Farmacia, Madrid, p. 160.

⁶⁵ La acepción de «literaria» que se empleaba en aquella época, por ej. asamblea literaria, junta literaria, universidad literaria, etc., no se corresponde con la actual. Esta era «lo que pertenece a las letras, ciencias o estudios». [«Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española. 1780...» ob. cit., p. 461].

⁶⁶ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. «La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...» ob. cit., pp. 592-593.

«De hecho, Fernando VI como reconocimiento de la labor llevada por el Colegio de Cirugía de Cádiz dispuso, en 1758, que tuviera la potestad de conceder el grado de *Bachiller en Filosofía* a sus colegiales, lo que significaba en la práctica, la equiparación del nuevo centro docente a cualquiera de las universidades mayores del reino»⁶⁷. A partir de este momento, quizá por la réplica del Monarca, no se volvieron a producir intromisiones, por parte del Protomedicato, que afectaran a la Armada⁶⁸.

Este espíritu del Real Colegio gaditano se mantuvo veintiún años después de su creación, pero, en este periodo, se debe resaltar que la enseñanza universitaria de la Medicina, y en particular de la Cirugía, estaba absolutamente obsoleta. Esto generó una escasa demanda universitaria, en contraposición de la elevada que había en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz. A este, por su prestigio, «acudirían muchos jóvenes de las más diversas regiones españolas en busca de una mejor formación»⁶⁹.

Pero estando todo bien en nuestro Real Colegio, sorpresivamente, se recibió un informe del Protocirujano, de 10 de marzo de 1785, firmado por Gimbernat, Jorge Caballero y Vicente Sánchez, que desautorizaba el sistema de enseñanza del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz. En principio, sorprendió el pronunciamiento de Gimbernat, pero, posteriormente, se entendió que respondía a un deseo de mejora de la formación de los cirujanos, así como un control de la profesión en todo el reino. Por consiguiente, en Cádiz no se interpretó en el colegio como algo

⁶⁷ Astrain Gallart, Mikel Mari. «*El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica española en el siglo XVIII*». 1996, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 16, pp. 138-139.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 139.

⁶⁹ Albiol Lluís, Rafael; Albiol Molné, Rafael. «Un ilustre cirujano tarraconense del setecientos. José Sabater Massell (1745-1805)». 2004, *Gimbernat*, Revista catalana d'història de la medicina i de la ciència, vol. 42, p. 409.

amenazante.

Esta perspectiva, que, al parecer, se interpretó como positiva de la superioridad, pudo permitir que «el Plan trazado probablemente por Lacomba y Virgili, [que era la unión de la Medicina y la Cirugía] no fue posible en los primeros años, y lo va a ser en 1791»⁷⁰, lo que Ferrer denominó, el «Milagro de Cádiz»⁷¹. Fueron tres personajes de gran prestigio, catedráticos del Colegio, Vicente Lubet, José de Selvareza, y Francisco Canivell, los que remitieron la propuesta de las Ordenanzas a Carlos IV^[72], las que fueron aprobadas por el Monarca en San Lorenzo del Escorial, el 13 de noviembre de 1791⁷³. Esto originó «la unión por primera vez en una misma carrera, en un mismo profesional de la Medicina y la Cirugía»⁷⁴, motivo por el que se empezó a denominar Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, suprimiéndose «de la Armada». Esto permitió al Colegio de Cádiz conceder grados de Bachiller en Medicina, pero solo para cualquier destino de la marina, y permitía examinarse de medicina ante el tribunal del Protomedicato, que, si

⁷⁰ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. «La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...» ob. cit., p. 598.

⁷¹ *Ibid.*, p. 599.

⁷² En la cita original, posiblemente debido a un *lapsus calami*, se pone a Carlos III, lo que debo corregir, ya que, como se expone en el texto, «D. Francisco Canivell y Vila, que acaba de jubilarse» revisó los nuevos estatutos que se pretenden presentar a S. M. Carlos III. Es obvio, que no se le pudieron enviar a Carlos III, ya que este falleció el 14 de diciembre de 1788, y D. Francisco Canivell se jubiló en 1789. Por consiguiente, el Monarca al que se le remitieron fue a Carlos IV, el que tenía a Canivell en alta consideración, ya que le otorgó, posteriormente, la Nobleza del Principado de Cataluña, y le nombró Cirujano de Cámara (cf. apartado 2.3.1.c, y pies de pp. 354 y 355).

⁷³ *Ordenanzas de S. M., de 13 de noviembre de 1791, que se deben observar en el Colegio de Medicina y Cirugía establecido en la ciudad de Cádiz, y por el cuerpo de sus profesores en la Real Armada, para gobierno del mismo Colegio, asistencia al Hospital, y servicio de los Buques de Guerra*. Impreso en la oficina de Benito Cano, Madrid MDCCXCI.

⁷⁴ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. «La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...» ob. cit., p. 599.

se aprobaba, podían ejercer en todo el territorio nacional.

Esta unión tuvo de inmediato un efecto transfronterizo, siendo la Universidad de Montpellier la primera que la aplicó en sus estudios, permeándose a toda Europa⁷⁵.

Pero esto no estaba en los anhelos de Gimbernat, el que cuatro años después de aprobarse la unión de la Medicina y la Cirugía en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, y solamente en Cádiz, inspirado por él, con un espíritu claramente centralizador, se inicia el PLAN DE ESTUDIOS DE 1795. Este fue promovido en el Real Colegio de Barcelona, por unas Ordenanzas específicas para este Real Colegio⁷⁶. En su artículo primero, Carlos IV creó la Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía del Reino. En 1796, se decretó la unión del Real Colegio de Cádiz con los de Barcelona y Madrid, por lo que todos quedaron sometidos a la precitada junta, con la consiguiente pérdida de la exigua autonomía que tenían.

Esto supuso la anulación de las Ordenanzas de 1791 del Colegio gaditano, y, para más inri, además de ser depuestos de sus cargos Selvareza y Lubet que, como recordaran Vds., fueron los que gestionaron las ordenanzas de Cádiz, salvo Canivell que se había jubilado. Ahora bien, parece que la anulación de la precitada Ordenanza de 1791 fue «sobre el papel, porque en Cádiz siguieron las enseñanzas igual»⁷⁷. ¡Es decir, en todo este periodo, en Cádiz se mantuvo la unión de la Medicina y la Cirugía!

⁷⁵ Astrain Gallart, Mikel Mari. «El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica...» ob. cit., pp. 148-149.

⁷⁶ *Ordenanzas de S. M. de 20 de junio de 1795, que deben observarse por el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Cuerpo de Cirugía Militar, Colegios subalternos y cirujanos del Principado de Cataluña*. 1795, Imprenta Real, Madrid, Parte 1ª, cap. I, art. 1, p. 1. (Las negritas son nuestras, para resaltar la intención de extender a todos los Colegios lo legislado en el catalán).

⁷⁷ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. «La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...» ob. cit., p. 599.

Fue en febrero de 1799, cuando Gimbernat quiso unir la medicina y la cirugía, por lo que dotó al Real Colegio de Cirugía de San Carlos, de la Cátedra de Medicina Práctica. Posteriormente, por una Real Orden de 12 de marzo⁷⁸ del mismo año, se legalizó el PLAN DE 1799 por el que se fusionaron los estudios de Medicina y Cirugía⁷⁹, y sus instituciones se denominaron Reales Colegios de Medicina y Cirugía. Y, por otra Real Orden, de 20 de abril⁸⁰, la Junta Superior Gubernativa de Cirugía, quedó pendiente de elaborar unas Ordenanzas (Art. 1), así como «se creará por S. M. una Junta general de Gobierno de toda la Facultad reunida, compuesta de los tres primeros Médicos, y de los tres primeros Cirujanos de su Real Cámara»⁸¹ (Art.2), suprimiéndose el Protocirujanato y el Protomedicato.

⁷⁸ Entre los *Artículos aprobados por S. M. en Real Orden de 12 de Marzo para la reunión de los estudios de Medicina y Cirugía, y establecimiento de dos nuevos Colegios de esta Facultad*, el artículo I dice: «El Real Estudio de Medicina Práctica se unirá al Real Colegio de Cirugía de San Carlos, formando los dos un solo establecimiento; y los Catedráticos de ambos harán un solo Cuerpo guardando en todos los actos, así económicos como escolásticos, públicos y privados, el orden de preferencia en los asientos por el que tengan de antigüedad en sus respectivos nombramientos de Catedráticos, y por ese mismo orden optarán sus ascensos hasta el de Vice-Rector». [*Reales Órdenes expedidas en el año 1799 por la primera Secretaría de Estado...*] ob. cit., p. 3].

⁷⁹ Massons, Josep María. «Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...» ob. cit., p. 148.

⁸⁰ *Reales Órdenes expedidas en el año 1799... Artículos aprobados por S. M. en Real Orden de 20 de Abril para la reunión de la Medicina con la Cirugía, que deben regir provisionalmente hasta que se forme una Ordenanza que abrace todas las reglas precisas para el gobierno de esta Facultad reunida*, pp. 8-10.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 8. Su constitución, recogida en este Art. 2, se expone como: «Presidente el primer Médico, el primer Cirujano Vice-Presidente, y Directores de ella los restantes significados individuos por el orden de antigüedad que tienen en la Cámara; a saber D. Juan Gámez, D. Antonio de Gimbernat, D. Manuel Pereyra, y D. Leonardo Galí, denominándose todos, para evitar todo pretexto de contradicción, Físicos de Cámara de S. M., y Secretario el que lo es de la de Cirugía D. Miguel Gutiérrez de Caviedes».

Esto originó problemas, y lo más lesivo para los Reales Colegios fue que tuvieron que encargarse de los estudios de todos los estudiantes que los estaban cursando en otras instituciones⁸², en concreto en las universidades, en las que, en 1800, se suprimió la enseñanza de la Medicina. Y, en septiembre de 1801, se derogó el PLAN DE ESTUDIO de 1799, la Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, y se restableció el Protomedicato.

HECHOS HISTÓRICOS EN EL SIGLO XIX, HASTA 1843

Para iniciar este periodo, quizá resulte desalentador, como lo contempla Laín en su *Historia de la Medicina*, cuando dice que «en España, la situación del saber médico de la primera mitad del siglo XIX fue singularmente triste. Cabe destacar el grupo de Cádiz, donde Lasso de la Vega introdujo la auscultación y el método anatómico clínico, y Porto publicó el primer tratado español de anatomía patológica⁸³», pero Cádiz, no estuvo exenta de una diacronía, que podemos adjetivar de calamitosa.

La decadencia en este inicio de siglo fue multifactorial: la epidemia de fiebre amarilla con una mortalidad en el Real Colegio de 24 colegiales, el director y el catedrático de Botánica; se deshizo la labor unificadora de Gimbernat en septiembre de 1801, derogándose el Plan de 1799; el trasiego de profesores a otros colegios para ocupar cátedras, y una indiferencia ante los problemas ajenos⁸⁴, refiriéndose a los gastos de Colegios que tuvieron una vida muy efímera, y, por eso, solo los hemos considerado en esta conferencia, y, como se pretendía, se instauró un sistema de gobierno centralista.

⁸² Albiol Lluís, Rafael; Albiol Morné, Rafael. «Un ilustre cirujano tarraconense...» ob. cit., p. 415.

⁸³ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina*. 1978 (reimpresión de 1982), Salvat Editores, Barcelona, p. 499.

⁸⁴ Albiol Lluís, Rafael; Albiol Morné, Rafael. «Un ilustre cirujano tarraconense...» ob. cit., p. 417.

Por Real Cédula de 6 de mayo de 1804⁸⁵, se inicia el PLAN DE ESTUDIOS de 1804, en la que Carlos IV, en el prólogo de la misma, aprueba y ratifica de nuevo «que la Real Junta superior gubernativa de los Colegios de Cirugía ha de continuar conociendo con total independencia y absoluta separación en todo lo concerniente a la enseñanza y Gobierno Económico de su Facultad»⁸⁶. De ahí que los cirujanos se emanciparon del Protomedicato y de las Facultades de Medicina.

Ya, casi finalizada la Guerra de la Independencia (1808-1814), en las Cortes de Cádiz, se emitió, el 7 de marzo de 1814, el *Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública, presentados a las Cortes*⁸⁷. En lo referente a la Medicina, entienden que «la medicina y cirugía reunidas, las cuales se enseñarán en los colegios ya existentes en Madrid, Cádiz, Barcelona, Burgos, Santiago, Lima, México y Guatemala. La ventaja de que se aprendan ambas facultades en un mismo establecimiento, y la utilidad de que esta enseñanza tenga a su intermediación y como escuela experimental, grandes hospitales donde los discípulos observen y se ejerciten en la práctica de su arte, han convencido a la Comisión, de que debía limitarse exclusivamente a dichos colegios esta importantísima enseñanza» (p. 15). Y cierran el dictamen: «...y si la divina Providencia concedió a las Cortes extraordinarias la inestimable gloria de dar a la Nación su justa libertad, fundada en una sabia Constitución política, también concede a las actuales Cortes el eternizar la

⁸⁵ *Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, 6 de mayo de 1804, en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formadas por el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y gobierno de esta Facultad en todo el Reino.* 1804, Imprenta Real, Madrid.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 2.

⁸⁷ *Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública, presentados a las Cortes por su Comisión de Instrucción Pública, y mandados imprimir por orden de las mismas,* de fecha 7 de marzo de 1814, p.15.

observancia de ese precioso código, cimentando la libertad de los españoles sobre una base firmísima e indestructible, cual es una recta educación nacional. Madrid 7 de Marzo de 1814» (p. 22). Lo firman ocho diputados, de los que ninguno era médico ni cirujano.

Ni que decir tiene, que los diputados miembros de la Comisión estaban en la verdad, como así se ha constatado en la Cirugía actual. Pero, la aprobación de esta gran reforma se produjo en el trienio liberal, como más adelante veremos, ya que tras la vuelta del exilio, Fernando VII, en marzo de 1814, «va perfilándose su repugnancia a transigir con los liberales que han fraguado, en su ausencia, la Constitución»⁸⁸. Y, tras el *Manifiesto de los persas*, el 12 de abril de 1814, se legitimó la Restauración fernandina, la que sirvió de base a su régimen absoluto. Por consiguiente, se mantuvo el Plan de Estudio de 1804, hasta que se inició el Trienio liberal (1820-1823), también llamado constitucional, en concreto el 29 de junio de 1821⁸⁹. Este tuvo una vigencia muy efímera -facilitada por los Cien mil hijos de San Luis, al mando del duque de Angulema⁹⁰- dando lugar a la segunda etapa absolutista, o década ominosa, en la que se derogó el Trienio liberal en octubre de 1823⁹¹. En la precitada década, se mantuvo el Plan de Estudio de 1804, hasta el Plan de 1827, en que se unió de

⁸⁸ Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV hasta nuestros días*. 1965, 2ª Edición, Ediciones La Ballesta, Madrid, p. 139.

⁸⁹ Decreto LXXXI, de 29 de junio de 1821, *Reglamento general de instrucción pública*, decretado por las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución. En *Colección de los Decretos y Ordenes generales expedidos por las Cortes ordinarias de los años de 1820 y 1821 en el segundo periodo de su diputación que comprende desde 25 de febrero hasta 30 de junio del último año*. Impresa de orden de las mismas, Tomo VII, Imprenta Nacional, Madrid, pp. 362-381.

⁹⁰ Ballesteros Gaibrois, Manuel. «*España desde el siglo XV...*» ob. cit., pp. 139-140.

⁹¹ Peset Reig, José Luis; Peset Reig, Mariano. «Las universidades españolas del siglo XIX y las ciencias». 1992, *Ayer*, Revista de Historia Contemporánea, núm. 7, p. 22.

manera definitiva la Medicina y la Cirugía. Refiriéndonos específicamente a Cádiz, en este trienio, se puso en marcha la Sociedad Médico Chirúrgica de Cádiz, cuyo Reglamento⁹² estaba editado, con licencia, desde 1818. Esta Sociedad se clausuró al finalizar el periodo liberal, quedando como testimonio de su actividad cuatro tomos del *Periódico de la Sociedad Médico Chirúrgica de Cádiz*, correspondientes a los años del 1820 al 1824.

En este momento, les debo presentar a quien unió, definitivamente, la Medicina y la Cirugía, Pedro Castelló y Ginesta. Este, catedrático del Colegio de Cirugía de San Carlos, en 1824, al finalizar el trienio constitucional, e iniciada la década absolutista, fue depuesto de su cátedra del Real Colegio. Pero acaeció que, en 1825, Fernando VII sufrió un grave ataque de gota, motivo por el que no dudó en llamar a Castelló para que le tratara. Este lo hizo de inmediato, con un resultado exitoso, por lo que, en agradecimiento, el Rey le nombró Médico de Cámara⁹³. Castelló propuso un plan organizativo de características plenamente absolutistas, el PLAN DE ESTUDIOS DE 1827, «en que se solicitaba la enseñanza de la medicina en el seno de los Colegios de Cirugía, añadiendo un sexto año para el estudio de la clínica»⁹⁴. Con esto, las Universidades seguirían graduando médicos, y los Colegios médicos cirujanos. Esta propuesta de Castelló -más eficaz que la de Gimbernat que quiso unir todo, pero no lo consiguió- acorde con su pragmatismo, se ajusta al poema de Góngora *Ande yo caliente y ríase la gente*. Todo este dispositivo se materializó en

⁹² *Reglamento de la Sociedad Médico Chirúrgica de Cádiz*. 1818, con licencia: en dicha ciudad: en la Imprenta de D. Manuel Bosch.

⁹³ Belaústegui Fernández, Alejandro. «Pedro Castelló Ginesta», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁹⁴ Peset Reig, José Luis; Peset Reig, Mariano. «Las universidades españolas del siglo XIX...» ob. cit., p. 25.

un Reglamento, de 30 de junio de 1827⁹⁵, por el que se unieron, definitivamente, la Medicina y la Cirugía, en los Reales Colegios de Medicina y Cirugía. Así mismo, en su capítulo primero, se vuelve a constituir la Real Junta superior gubernativa de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía.

Tras el fallecimiento de Fernando VII en 1833⁹⁶, asumió la Regencia D^a María Cristina de Borbón, de 1833 a 1840, siendo un periodo de gran inestabilidad. En 1836 se promulgó un Plan

⁹⁵ *Reglamento aprobado y mandado observar por el Rey Nuestro Señor, el 30 de junio de 1827, para el régimen científico, económico e interior de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el Reino. 1827, con superior permiso, Imprenta Real, Madrid, pp. 3-4.*

⁹⁶ Se debe reseñar que por la minoría de edad de Isabel II, asumió la Regencia su madre, la reina María Cristina de Borbón, de 1833 a 1840, periodo de gran inestabilidad en el que se celebraron seis procesos electorales. Tras la muerte de Fernando VII continuó en la presidencia del Gobierno Cea Bermúdez, que cesó el 15 de enero de 1835, debido a la disensión de absolutistas y liberales, en relación con la primera Guerra Carlista. Su sucesor fue Martínez de la Rosa, cuya aportación fundamental fue el Estatuto Real [*Real Decreto, de 10 de abril de 1834, promulgándose con la solemnidad debida, el precedente Estatuto Real para la Convocación de las Cortes Generales del Reino, rubricado por la Regente*. 1834, Imprenta Real, Madrid], que no satisfizo ni a conservadores ni a liberales. A este le sustituyó José M^a Queipo de Llano, conde de Toreno, liberal que, desde la presidencia del Gobierno, inicia algunas medidas anticlericales y suprime en España la Compañía de Jesús, pero impotente frente a los desórdenes, fue relevado por Álvarez Mendizábal, el que incrementó las medidas anticlericales (desamortización de bienes, y disolución de los órdenes religiosos, salvo las hospitalarias). A este, en 1836, le continuó el gaditano Francisco J. Istúriz, crítico con la desamortización, que se tuvo que exiliar a los tres meses de su mandato, hasta que se aprobó la Constitución de 1837, la que presidió hasta 1840. Las Cortes Constituyentes (1836-1837) aprueban una nueva Constitución el 18 de junio de 1837, la que juró la Regente. Esta pronunció su último discurso en la apertura de Cortes el 1 de septiembre de 1839, finalizando la legislatura el 18 de noviembre del mismo año. La Reina abandonó el país tras la Revolución de 1840 (liderada por los liberales progresistas, y hecha por el bajo pueblo, en favor de la libre elección de alcaldes), sucediéndola el general Espartero [web del Congreso de los Diputados].

General de Instrucción Pública⁹⁷, el «que quedó sin ejecutar por razón de las circunstancias, o en virtud de otras causas»⁹⁸. Y, lo único que ocurrió en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, fue el cambio de nombre, a Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz⁹⁹.

Retomando nuestros planes de estudio, tras el exilio de Espartero el 30 de julio de 1843¹⁰⁰, se materializó el PLAN DE ESTUDIOS DE 1843, en el Decreto de 10 de octubre de 1843¹⁰¹, en vísperas de la mayoría de edad de Isabel II. En su art. 1º dice que: «se suprimen los colegios de medicina y cirugía de Madrid, Barcelona y Cádiz»¹⁰², pero, en el Art. 3 manifiesta que «habrá por ahora dos Facultades, una en Madrid y otra en Barcelona; y cinco colegios, uno en Sevilla, otro en Valencia, otro en Zaragoza, otro

⁹⁷ Real Decreto Plan General de Instrucción Pública. Está rubricado de la Real mano en San Ildefonso a 4 de Agosto de 1836=Al Duque de Rivas, En la Imprenta Real.

⁹⁸ Decreto [1º de Junio de 1843] del Regente del Reino suprimiendo la Dirección general de Estudios y creando un Consejo de Instrucción pública, con nombramientos de personas que deben componerlo. En Colección de Órdenes Generales y Especiales, relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta fin de junio de 1847, Tomo I, Imprenta Nacional 1847, Madrid, p. 100.

⁹⁹ <https://archivo.uca.es/fondo-real-colegio/>

¹⁰⁰ Espartero, como regente del reino, por la minoría de edad de Isabel II, se apoyó en los liberales más extremos y sufre los embates de los grupos moderados, creándose en 1843 un frente *antiayacucho* (remoquete con que se conocía a los esparteristas) que lideraba Narváez, y que obligó a Espartero a abandonar España el 30 de julio. Esto hizo acelerar la declaración de mayoría de edad de la reina Isabel II, en noviembre de 1843, después de jurar la constitución. [Ballesteros Gaibrois, Manuel. «España desde el siglo XV...» ob. cit., pp. 154-155].

¹⁰¹ Decreto, de 10 de Octubre de 1843, aprobando el Plan de Estudios médicos, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847*, 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II, pp. 101-113.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 101.

en Valladolid y otro en Santiago»¹⁰³. En las Facultades habrá 20 asignaturas, cada una a cargo de un catedrático¹⁰⁴; en los Colegios, para la Enseñanza Práctica del Arte de Curar habrá cinco asignaturas, cada una a cargo de un catedrático¹⁰⁵.

En relación con Cádiz, el que había desaparecido en el Plan de Estudios de 1843, a los veintisiete días del Decreto, por Orden de 6 de noviembre de 1843¹⁰⁶ del Gobierno provisional, se suspende, por este año, la supresión del colegio de medicina y cirugía de Cádiz. Esta supresión debió suponer su constitución en Facultad de forma implícita¹⁰⁷, ya que en la Real orden de 4 de octubre de 1844¹⁰⁸, se nombran Profesores agregados en la Facultad de Ciencias Médicas de Cádiz, que se hace «con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14»¹⁰⁹ del Decreto de 10 de octubre de 1843. Esta legalización de la Facultad de Ciencias Médicas de Cádiz, según Ferrer, se debió a la defensa en Madrid de las «fuerzas vivas» de la capital gaditana, que encomendaron a D. Antonio Ruiz Tagle¹¹⁰ este cometido. El resultado fue la Real

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 101.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, Art.7, p. 102.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, Art.31, p. 107.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, pp. 126-127.

¹⁰⁷ Debo calificar de implícita la constitución en Facultad del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, ya que, tras una exhaustiva búsqueda, no hemos encontrado su explicitación en ninguna disposición de la autoridad competente, y, por el contrario, *de facto*, se la considera como tal en la Real orden que se expone a continuación.

¹⁰⁸ Real orden, de 4 de octubre de 1844, nombrando Profesores agregados de la Facultad de ciencias médicas de Cádiz, en «*Colección de Ordenes generales y Especiales...*» ob. cit., Tomo II. pp. 140-141.

¹⁰⁹ Decreto, de 10 de Octubre de 1843, «aprobando el Plan de Estudios médicos...» ob. cit., tomo II, art. 14, p. 104.

¹¹⁰ La familia Ruiz Tagle era uno de los grupos más afianzados en la política gaditana desde mediados del siglo XIX, y prósperos propietarios y comerciantes. El que intervino en ese cometido, Antonio Ruiz Tagle, fue el fundador de la saga, que era el sexto mayor contribuyente de Cádiz en 1833. También fue regidor y miembro de la Junta de Gobierno de la Provincia en 1834 y 1835.

orden de 17 de julio de 1844, comunicada al director del Real Colegio, por la que quedó constituida la Facultad de Ciencias Médicas de Cádiz¹¹¹. Estas gestiones problemáticas, me recuerdan a Goethe, el hombre más grande de las letras alemanas, que, entre sus cuantiosos conocimientos, era Doctor en Derecho, y decía que había dos poderes pacíficos: el derecho y la astucia. A la vista de lo dicho, y lo hecho, D. Antonio consiguió la Facultad de Ciencias Médicas de Cádiz, sin luchas, sin discordias y sin oposición.

En este tránsito de Real Colegio a Facultad de Ciencias Médicas, tuvo un protagonismo especial un antiguo colegial y, posteriormente, profesor de anatomía del colegio, D. José Benjumeda y Gens, el que fue nombrado Decano de la nueva Facultad¹¹², al que se le recuerda en Cádiz por el nombre de una calle que desemboca en la plaza de Fragela, sede de la Facultad de Medicina desde entonces, hasta la actualidad.

[Butrón Prida, Gonzalo. «Élite local, poder y cambio político en Cádiz, del Antiguo Régimen al liberalismo (1823-1835)». 2005, en *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, p. 82].

¹¹¹ Ferrer, Diego. «*Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*. 1961 ...» ob. cit., pp. 264-267.

¹¹² Orozco Acuaviva, Antonio. *Bibliografía médico-científica gaditana: ensayo bio-bibliográfico médico, científico y técnico de Cádiz y su provincia*. 1981, Edita Obra cultural «Casino Gaditano», Cádiz, pp. 195-196.

BIBLIOGRAFÍA

ALBIOL LLUIS, Rafael; ALBIOL MOLNÉ, Rafael. «Un ilustre cirujano tarraconense del setecientos. José Sabater Massell (1745-1805)». 2004, *Gimbernat*, Revista catalana d'història de la medicina i de la ciencia, vol. 42.

ARCARAZO GARCÍA, Luis Alfonso. «El Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército a comienzos del siglo XIX. La Batalla de Bailén». 2014, *Revista de Historia Militar*, núm. 116.

ASTRAIN GALLART, Mikel Mari. «El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica española en el siglo XVIII». 1996, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 16.

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel. *España desde el siglo XV hasta nuestros días*. 1965, 2ª Edición, Ediciones La Ballesta, Madrid.

BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ, Alejandro. «Pedro Castelló Ginesta», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, www.rah.es

BERNAL, Antonio Miguel. «Las corporaciones mercantiles de Sevilla. Del Consulado (1543) a la Cámara de Comercio (1886)». 2013, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 59.

Boletín de Medicina y Cirugía Militar. «Reseña histórica de la cirugía cívico-militar antigua y moderna», Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid, núm. 17, de 20 de agosto de 1846.

BORDEJE Y MORENCOS, Fernando. «El poder marítimo en la concepción política del marqués de la Ensenada». 1989, En la Marina de la Ilustración: ciclo de conferencias, noviembre 1988, pp. 5-21.

BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel. «El traslado de la Casa de la Contratación y del Consulado de Indias y sus efectos en el contexto de la

Nueva Planta de la Marina y del comercio americano». 2017, en *Tricentenario del traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación, Studia Historica*. Historia Moderna, Ediciones Universidad de Salamanca, vol. 39.

BUTRÓN PRIDA, Gonzalo. «Élite local, poder y cambio político en Cádiz, del Antiguo Régimen al liberalismo (1823-1835)». 2005, en *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

CABRERA-AFONSO, Juan Rafael. «La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio de Cirugía de Cádiz». 2008, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo CXXV, Cuaderno 4º.

CABRIADA, Juan. *Carta Philosophica Medico Chimica*. 1686, Oficina de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, Impresor de los Reinos de Castilla y León, Madrid.

CAMPOS DÍEZ, María Soledad. «Sanidad Militar en la Edad Moderna». 2012, en *De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz. El Ejército y la guerra en la construcción del Estado* / coord. por Leandro Martínez Peñas y Manuela Fernández Rodríguez, pp. 225-250.

CARRAL OLONDRIS, Juan Néstor. «250 Aniversario de la creación del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz». 1999, *Medicina Militar*, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España, vol. 55, núm. 2.

CASALETE CAESARAVGVSTANI, Iosephi. *STATERA Medicinae Selecta Qua Appendi Potest An SIT Rationalis Methodvs Magisttri Mei*. 1687, Tippographvs Caesar-Avgvstae.

CASTRO, Adolfo de. *Historia de la muy noble, muy leal y muy heroica Ciudad de Cádiz*. 1845, Imprenta, Librería y Litografía de la Sociedad de la Revista Médica, a cargo de D. Vicente Caruana, Cádiz.

COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. 2015, Ediciones Rialp, Madrid.

Datos sobre la fundación de la Facultad de Medicina de Cádiz. 1901, Área de Biblioteca, Archivos y Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Manuscrito de dos páginas, C-590 FM.

Decreto LXXXI, de 29 de junio de 1821, Reglamento general de instrucción pública, decretado por las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución. En *Colección de los Decretos y Ordenes generales expedidos por las Cortes ordinarias de los años de 1820 y 1821 en el segundo periodo de su diputación que comprende desde 25 de febrero hasta 30 de junio del último año.* Impresa de orden de las mismas, Tomo VII, Imprenta Nacional, Madrid.

Decreto [1º de junio de 1843] del Regente del Reino suprimiendo la Dirección general de Estudios y creando un Consejo de Instrucción pública, con nombramientos de personas que deben componerlo. En *Colección de Órdenes Generales y Especiales, relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta fin de junio de 1847*, Tomo I, Imprenta Nacional 1847, Madrid.

Decreto, de 10 de Octubre de 1843, aprobando el Plan de Estudios médicos, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847.* 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II.

ESCRIBANO Y GARCÍA, Víctor. *Datos para la Historia de la Anatomía y Cirugía Españolas en los siglos XVIII y XIX*, 1916, Discurso de inauguración del curso académico 1916-1917 Universidad de Granada, Tipografía Guevara, Granada.

FERRER, Diego. *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz.* 1961, Edición patrocinada por el Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz, Tipografía Emporium, Barcelona.

FERRER, Diego. *Biografía de Pedro Virgili.* 1963, Edita Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Barcelona.

GALENO-IBACETA, Claudio. *Teatros anatómicos: Padua, Barcelona y Paris. La conciencia del cuerpo en la arquitectura.* 2012, Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Cataluña, Universitat Politècnica de Catalunya, pp. 230-231.

GÓMEZ URDÁÑEZ, José L. «Ideas políticas y agentes del triunfo del Despotismo Ilustrado Español (1756-1766)» 2012, Revista de historia moderna i contemporània, Universitat Autònoma de Barcelona, núm. 10.

GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias en el marco de la Ilustración española. Historia contextualizada de la Academia Médica Matritense en el siglo XVIII.* 2018, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá.

GRACIA RIVAS, Manuel. «La Sanidad naval española: De Lepanto a Trafalgar». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos.* 2006, Anejo V: *Armar y «marear» en los siglos modernos (XV-XVIII)*, Revistas Científicas Complutense.

JUAN Y FERRAGUT, Mariano. «Sedes y Cuarteles de la Real Compañía de Guardiamarinas». 2017, *Revista General de Marina.* Dedicado a: 300 Aniversario de la Real Academia de Guardiamarinas (1717-2017), vol. 273, núm. 2.

LAÍN ENTRALGO, Pedro. *Historia de la Medicina.* 1978 (reimpresión de 1982), Salvat Editores, Barcelona.

LÓPEZ DE AYALA, Ignacio. *Historia de Gibraltar.* 1782, con licencia, en Madrid por Don Antonio de Sancha, pp. 326-345.

MARTÍNEZ, Martín. *Anatomía completa del hombre.* 1788, Imprenta de Bernardo Peralta, Madrid.

MARTÍNEZ VIDAL, Alvar. «Los supuestos conceptuales del pensamiento médico de Martín Martínez (1684-1734): la actitud antisistemática». 1986, *LLull*, vol. 9.

MATHEO ZAPATA, Diego. *Ocaso de las formas aristotélicas.* 1745, Imprenta del Hospital General, Madrid.

MESTRE SANCHÍS, Antonio. «Los novatores como etapa histórica». 1996, *Stvdia Historica*. Historia Moderna, Ediciones Universidad de Salamanca, núm. 14.

MORROS SARDÁ, Julio. «La medicina, los médicos y el P. Feijoo». 1966, en *Simposio sobre el padre Feijoo y su siglo*, Cuadernos de la Cátedra Feijoo, vol. II, núm. 18.

MVÑOZ y PERALTA, Jvan. *Residencia piadosa a la obra del Doc. Don Alonso López Cornejo*. 1700, Impreso en Cordova por Diego de Valverde Leyva y Acisclo Cortes de Ribera.

NEWTON, Isaac. *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*. 1686, Trin. Coll. Cantab. Soc. Mathfeos Profeffore *Lucafiano*, & Societatis Regalis Sodali, Imprimatur S. PEPYS, Reg. Soc. PRAESES *Julii* 5. 1686. LONDINI.

Ordenanzas de S. M., de 13 de noviembre de 1791, que se deben observar en el Colegio de Medicina y Cirugía establecido en la ciudad de Cádiz, y por el cuerpo de sus profesores en la Real Armada, para gobierno del mismo Colegio, asistencia al Hospital, y servicio de los Buques de Guerra. Impreso en la oficina de Benito Cano, Madrid MDCCXCI.

Ordenanzas de S. M. de 20 de junio de 1795, que deben observarse por el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Cuerpo de Cirugía Militar, Colegios subalternos y cirujanos del Principado de Cataluña. 1795, Imprenta Real, Madrid.

OROZCO ACUAVIVA, Antonio. *Bibliografía médico-científica gaditana: ensayo bio-bibliográfico médico, científico y técnico de Cádiz y su provincia*. 1981, Edita Obra cultural «Casino Gaditano», Cádiz.

PARDO TOMÁS, José. «La medicina en España hacia 1700: Diego Mateo Zapata». 2007. Conferencia pronunciada en La Orotava en el Seminario sobre *La ciencia europea desde 1650 hasta 1800*, Edita Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, Actas XIII y XIV. [jose_pardo-2007-La medicina en España hacia 1700. Diego Mateo Zapata....pdf](#)

PERALTA Y SOSA, José María de. «La Ilustración en Europa y sus criterios sobre el mundo clásico». 1987-1988, *Norba*. Revista de Historia, Dehesa, Repositorio institucional Universidad de Extremadura, núm. 8-9. <http://dehesa.unex.es/handle/10662/9146>

PÉREZ MAGALLÓN, Jesús. *Construyendo la Modernidad: la cultura española en el tiempo de los novatores (1675-1725)*. 2002, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de la Lengua Española, Madrid.

PESET REIG, José Luis; PESET REIG, Mariano. «Las universidades españolas del siglo XIX y las ciencias». 1992, *Ayer*, Revista de Historia Contemporánea, núm. 7.

PUERTO, Javier. «La ciencia durante la Ilustración y la Guerra de la Independencia». 2009, *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, vol. 75 (E).

Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, 6 de mayo de 1804, en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formadas por el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y gobierno de esta Facultad en todo el Reino. 1804, Imprenta Real, Madrid.

Real Decreto Plan General de Instrucción Pública. Está rubricado de la Real mano en San Ildefonso a 4 de Agosto de 1836=Al Duque de Rivas, En la Imprenta Real.

Real orden, de 4 de septiembre de 1824, determinó S. M. y Señores del Consejo que el real Colegio de Burgos fuese trasladado a la ciudad de Valladolid, y que se creasen oportunamente otros dos de primera clase en las de Valencia y Zaragoza. Nota 1, p. 99. **INSERTA** en Real Cédula de S. M. y señores del Consejo en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formada para el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y para el gobierno de esta Facultad en todo el reyno. **1825**, Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Madrid.

Real orden, de 4 de octubre de 1844, nombrando Profesores agregados de la Facultad de ciencias médicas de Cádiz, en «*Colección de Ordenes generales y Especiales...*» ob. cit., Tomo II.

Reales Ordenes, y Decret^s De Ministros e Yntende^{tes} de España a favor de el Real Hospital de Cirujia, Real Colegio Seminario de Cádiz, e individuos, que le componen. Tomo 1^o. Archivo Universidad de Cádiz. Manuscrito de 532 páginas.

Reales Órdenes expedidas en el año 1799... Artículos aprobados por S. M. en Real Orden de 20 de Abril para la reunión de la Medicina con la Cirugía, que deben regir provisionalmente hasta que se forme una Ordenanza que abrace todas las reglas precisas para el gobierno de esta Facultad reunida.

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Carlos II. MDCCLXXXI, tomo tercero, cuarta impresión, Impreso por la Viuda de Joaquín Ibarra, impresora del Real y Supremo Consejo de Indias, Madrid, Libro Nono, título VI «*Del Prior, y Cónsules, y Universidad de Cargadores a las Indias, de la Ciudad de Sevilla*», Ley j., y Ley ij.

Reglamento aprobado y mandado observar por el Rey Nuestro Señor, el 30 de junio de 1827, para el régimen científico, económico e interior de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el Reino. 1827, con superior permiso, Imprenta Real, Madrid.

Reglamento de la Sociedad Médico Chirúrgica de Cádiz. 1818, con licencia: en dicha ciudad: en la Imprenta de D. Manuel Bosch.

RIBAS OZONAS, Bartolomé. «José Celestino Mutis, amistad y colaboración con A. v. Humboldt». 2009, en *José Celestino Mutis en el Bicentenario de su fallecimiento (1808-2008)*, editor Bartolomé Ribas Ozonas, Real Academia Nacional de Farmacia, Madrid.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Rafael-Ángel. «El tránsito de la Medicina antigua a la moderna en España (1687-1727): Los principales protagonistas». 1999, *Thémata. Revista de Filosofía*, núm. 21.

ROMERO MUÑOZ, Vicente. «La polémica entre Sevilla y Cádiz por el comercio de Indias». 2010, *Anales de la Real Academia de jurisprudencia y legislación*. Real Academia de jurisprudencia y legislación de España.

ROMERO SAMPER, Milagrosa. «La crisis del Antiguo Régimen». 2008, en *Historia contemporánea de España siglo XIX*, Javier Paredes (coord.), 4ª edición, 5ª impresión, Editorial Ariel, Barcelona.

RUEDA PÉREZ, Juan Manuel. “Nacimiento de la cirugía española moderna en el siglo XVIII”. 2013, *Revista Hispano Americana de Hernia*, vol. 1, núm. 3.

VIDAL GALACHE, Florentina; VIDAL GALACHE, Fenicia. «Jean Le Combe Pandrino», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (www.rah.es).

COLECCIÓN: *DISCURSOS ACADÉMICOS*

Coordinación: **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**

1. *La Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote en el contexto histórico del movimiento académico.* (Académico de Número). **Francisco González de Posada**. 20 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
2. *D. Blas Cabrera Topham y sus hijos.* (Académico de Número). **José E. Cabrera Ramírez**. 21 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
3. *Buscando la materia oscura del Universo en forma de partículas elementales débiles.* (Académico de Honor). **Blas Cabrera Navarro**. 7 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
4. *El sistema de posicionamiento global (GPS): en torno a la Navegación.* (Académico de Número). **Abelardo Bethencourt Fernández**. 16 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
5. *Cálculos y conceptos en la historia del hormigón armado.* (Académico de Honor). **José Calavera Ruiz**. 18 de julio de 2003. INTEMAC.
6. *Un modelo para la delimitación teórica, estructuración histórica y organización docente de las disciplinas científicas: el caso de la matemática.* (Académico de Número). **Francisco A. González Redondo**. 23 de julio de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
7. *Sistemas de información centrados en red.* (Académico de Número). **Silvano Corujo Rodríguez**. 24 de julio de 2003. Ayuntamiento de San Bartolomé.
8. *El exilio de Blas Cabrera.* (Académica de Número). **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**. 18 de noviembre de 2003. Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas. Universidad de La Laguna.
9. *Tres productos históricos en la economía de Lanzarote: la orchilla, la barrilla y la cochinilla.* (Académico Correspondiente). **Agustín Pallarés Padilla**. 20 de mayo de 2004. Amigos de la Cultura Científica.
10. *En torno a la nutrición: gordos y flacos en la pintura.* (Académico de Honor). **Amador Schüller Pérez**. 5 de julio de 2004. Real Academia Nacional de Medicina.
11. *La etnografía de Lanzarote: "El Museo Tanit".* (Académico Correspondiente). **José Ferrer Perdomo**. 15 de julio de 2004. Museo Etnográfico Tanit.
12. *Mis pequeños dinosaurios. (Memorias de un joven naturalista).* (Académico Correspondiente). **Rafael Arozarena Doblado**. 17 diciembre 2004. Amigos de la Cultura Científica.
13. *Laudatio de D. Ramón Pérez Hernández y otros documentos relativos al Dr. José Molina Orosa.* (Académico de Honor a título póstumo). 7 de marzo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.

14. *Blas Cabrera y Albert Einstein*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo del Excmo. Sr. D. **Blas Cabrera Felipe**). **Francisco González de Posada**. 20 de mayo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
15. *La flora vascular de la isla de Lanzarote. Algunos problemas por resolver*. (Académico Correspondiente). **Jorge Alfredo Reyes Betancort**. 5 de julio de 2005. Jardín de Aclimatación de La Orotava.
16. *El ecosistema agrario lanzaroteño*. (Académico Correspondiente). **Carlos Lahora Arán**. 7 de julio de 2005. Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote.
17. *Lanzarote: características geoestratégicas*. (Académico Correspondiente). **Juan Antonio Carrasco Juan**. 11 de julio de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
18. *En torno a lo fundamental: Naturaleza, Dios, Hombre*. (Académico Correspondiente). **Javier Cabrera Pinto**. 22 de marzo de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
19. *Materiales, colores y elementos arquitectónicos de la obra de César Manrique*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo de **César Manrique**). **José Manuel Pérez Luzardo**. 24 de abril de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
20. *La Medición del Tiempo y los Relojes de Sol*. (Académico Correspondiente). **Juan Vicente Pérez Ortiz**. 7 de julio de 2006. Caja de Ahorros del Mediterráneo.
21. *Las estructuras de hormigón. Debilidades y fortalezas*. (Académico Correspondiente). **Enrique González Valle**. 13 de julio de 2006. INTEMAC.
22. *Nuevas aportaciones al conocimiento de la erupción de Timanfaya (Lanzarote)*. (Académico de Número). **Agustín Pallarés Padilla**. 27 de junio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
23. *El agua potable en Lanzarote*. (Académico Correspondiente). **Manuel Díaz Rijo**. 20 de julio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
24. *Anestesiología: Una especialidad desconocida*. (Académico Correspondiente). **Carlos García Zerpa**. 14 de diciembre de 2007. Hospital General de Lanzarote.
25. *Semblanza de Juan Oliveros. Carpintero – imaginero*. (Académico de Número). **José Ferrer Perdomo**. 8 de julio de 2008. Museo Etnográfico Tanit.
26. *Estado actual de la Astronomía: Reflexiones de un aficionado*. (Académico Correspondiente). **César Piret Ceballos**. 11 de julio de 2008. Iltre. Ayuntamiento de Tías.
27. *Entre aulagas, matos y tabaibas*. (Académico de Número). **Jorge Alfredo Reyes Betancort**. 15 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
28. *Lanzarote y el vino*. (Académico de Número). **Manuel Díaz Rijo**. 24 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
29. *Cronobiografía del Dr. D. José Molina Orosa y cronología de acontecimientos conmemorativos*. (Académico de Número). **Javier Cabrera Pinto**. 15 de diciembre de

2008. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
30. *Territorio Lanzarote 1402. Majos, sucesores y antecesores.* (Académico Correspondiente). **Luis Díaz Feria**. 28 de abril de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
 31. *Presente y futuro de la reutilización de aguas en Canarias.* (Académico Correspondiente). **Sebastián Delgado Díaz**. 6 de julio de 2009. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.
 32. *El análisis del tráfico telefónico: una herramienta estratégica de la empresa.* (Académico Correspondiente). **Enrique de Ferra Fantín**. 9 de julio de 2009. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
 33. *La investigación sobre el fondo cósmico de microondas en el Instituto de Astrofísica de Canarias.* (Académico Correspondiente). **Rafael Rebolo López**. 11 de julio de 2009. Instituto de Astrofísica de Canarias.
 34. *Centro de Proceso de Datos, el Cerebro de Nuestra Sociedad.* (Académico Correspondiente). **José Damián Ferrer Quintana**. 21 de septiembre de 2009. Museo Etnográfico Tanit.
 35. Solemne Sesión Académica Necrológica de Homenaje al Excmo. Sr. D. Rafael Arozarena Doblado, Académico Correspondiente en Tenerife. *Laudatio Académica* por **Francisco González de Posada** y otras *Loas*. 24 de noviembre de 2009. Ilte. Ayuntamiento de Yaiza.
 36. *La Cesárea. Una perspectiva bioética.* (Académico Correspondiente). **Fernando Conde Fernández**. 14 de diciembre de 2009. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
 37. *La “Escuela Luján Pérez”: Integración del pasado en la modernidad cultural de Canarias.* (Académico Correspondiente). **Cristóbal García del Rosario**. 21 de enero de 2010. Fundación Canaria “Luján Pérez”.
 38. *Luz en la Arquitectura de César Manrique.* (Académico Correspondiente). **José Manuel Pérez Luzardo**. 22 de abril de 2010. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
 39. *César Manrique y Alemania.* (Académico Correspondiente). **Bettina Bork**. 23 de abril de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
 40. *La Química Orgánica en Canarias: la herencia del profesor D. Antonio González.* (Académico Correspondiente). **Ángel Gutiérrez Ravelo**. 21 de mayo de 2010. Instituto Universitario de Bio-Orgánica “Antonio González”.
 41. *Visión en torno al lenguaje popular canario.* (Académico Correspondiente). **Gregorio Barreto Viñoly**. 17 de junio de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
 42. *La otra Arquitectura barroca: las perspectivas falsas.* (Académico Correspondiente). **Fernando Vidal-Ostos**. 15 de julio de 2010. Amigos de Écija.
 43. *Prado Rey, empresa emblemática. Memoria vitivinícola de un empresario ingeniero agrónomo.* (Académico Correspondiente). **Javier Cremades de Adaro**. 16 de julio de

2010. Real Sitio de Ventosilla, S. A.
44. *El empleo del Análisis Dimensional en el proyecto de sistemas pasivos de acondicionamiento térmico.* (Académico Correspondiente). **Miguel Ángel Gálvez Huerta**. 26 de julio de 2010. Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
 45. *El anciano y sus necesidades sociales.* (Académico Correspondiente). **Aristides Hernández Morán**. 17 de diciembre de 2010. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
 46. *La sociedad como factor impulsor de los trasplantes de órganos abdominales.* (Académico de Honor). **Enrique Moreno González**. 12 de julio de 2011. Amigos de la Cultura Científica.
 47. *El Tabaco: de producto deseado a producto maldito.* (Académico Correspondiente). **José Ramón Calvo Fernández**. 27 de julio de 2011. Dpto. Didácticas Especiales. ULPGC.
 48. *La influencia de la ciencia en el pensamiento político y social.* (Académico Correspondiente). **Manuel Medina Ortega**. 28 de julio de 2011. Grupo Municipal PSOE. Ayuntamiento de Arrecife.
 49. *Parteras, comadres, matronas. Evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico.* (Académico Numerario). **Fernando Conde Fernández**. 13 de diciembre de 2011. Italfármaco y Pfizer.
 50. *En torno al problema del movimiento perpetuo. Una visión histórica.* (Académico Correspondiente). **Domingo Díaz Tejera**. 31 de enero de 2012. Ayuntamiento de San Bartolomé
 51. *Don José Ramírez Cerdá, político ejemplar: sanidad, educación, arquitectura, desarrollo sostenible, ingeniería de obras públicas viarias y de captación y distribución de agua.* (Académico Correspondiente). **Álvaro García González**. 23 de abril de 2012. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
 52. *Perfil biográfico de César Manrique Cabrera, con especial referencia al Municipio de Haría.* (Académico Numerario). **Gregorio Barreto Viñoly**. 25 de abril de 2013. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
 53. *Tecnología e impacto social. Una mirada desde el pasado hacia el futuro.* (Académico Correspondiente). **Roque Calero Pérez**. 26 de abril de 2013. Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria.
 54. *Historia del Rotary Club Internacional: Implantación y desarrollo en Canarias.* (Académico Correspondiente). **Pedro Gopar González**. 19 de julio de 2013. Construcciones Lava Volcánica, S.L.
 55. *Ensayos en vuelo: Fundamento de la historia, desarrollo, investigación, certificación y calificación aeronáuticas.* (Académico Correspondiente). **Antonio Javier Mesa Fortún**. 31 de enero de 2014. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.
 56. *El cielo nocturno de Fuerteventura: Recurso para la Ciencia y oportunidad para el*

- Turismo*. (Académico Numerario). **Enrique de Ferra Fantín**. 20 de mayo de 2015.
57. *La Unión Europea ante las crisis internacionales*. (Académico Numerario). **Manuel Medina Ortega**. 24 de julio de 2015.
58. *Seguridad alimentaria y disruptores endocrinos hoy*. (Académico Correspondiente). **Antonio Burgos Ojeda**. 14 de diciembre de 2015.
59. *El Dr. Tomás Mena y Mesa: Médico filántropo majorero*. (Académico Numerario). **Aristides Hernández Morán**. 15 de diciembre de 2015.
60. *Callejero histórico de Puerto de Cabras - Puerto del Rosario*. (Académico Numerario). **Álvaro García González**. 20 de abril de 2016.
61. *El moderno concepto de Probabilidad y su aplicación al caso de los Seguros/Il moderno concetto di Probabilità e il suo rapporto con l'Assicurazione*. (Académico Correspondiente en Italia). **Claudio de Ferra**. 25 de julio de 2016.
62. *Comentarios históricos sobre la obra de Boccaccio. "De Canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el océano allende España"*. (Académico Numerario). **Cristóbal García del Rosario**. 25 de julio de 2016.
63. «*Literatura Viva*», Una iniciativa en Lanzarote para fomentar la práctica de la *Lectura en VozAlta*. (Académico Correspondiente). **Manuel Martín-Arroyo Flores**. 26 de julio de 2016.
64. *La herencia centenaria de un soñador. Huella y legado de Manuel Velázquez Cabrera (1863-1916)*. (Académico Correspondiente). **Felipe Bermúdez Suárez**. 17 de octubre de 2016.
65. *Propuesta para la provincialización de las islas menores del archipiélago canario*. (Académico Correspondiente). **Fernando Rodríguez López-Lannes**. 18 de octubre de 2016.
66. *Cambio Climático y Tabaco: El negocio está en la duda*. (Académico Numerario). **José Ramón Calvo Fernández**. 12 de diciembre de 2016.
67. *Los RPAS, un eslabón más en la evolución tecnológica*. (Académico Numerario). **Juan Antonio Carrasco Juan**. 30 de enero de 2017.
68. *La Seguridad de los Medicamentos*. (Académico Numerario). **José Nicolás Boada Juárez**. 31 de enero de 2017.
69. *Teoría de Arrecife*. (Académico Numerario). **Luis Díaz Fera**. 26 de abril de 2017.
70. *Sistemas críticos en aeronaves no tripuladas: Un ejemplo de optimización y trabajo en equipo*. (Académico Numerario). **Antonio Javier Mesa Fortún**. 28 de abril de 2017.
71. *1878 – 1945: La Arquitectura en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en tiempos de Blas Cabrera Felipe*. (Académico Numerario). **José Manuel Pérez Luzardo**. 17 de mayo de 2017.
72. *Energía osmótica: una renovable prometedora en desarrollo*. (Académico Numerario).

- Sebastián N. Delgado Díaz.** 20 de julio de 2017.
73. *El descubrimiento de Lanzarote y de Canarias por parte del navegante italiano Lanzarotto Malocello.* (Académico Correspondiente). **Alfonso Licata.** 21 de julio de 2017.
74. *La Palma Canaria: Una cultura agrícola-artesanal.* (Académico Correspondiente). **Gerardo Mesa Noda.** 25 de septiembre de 2017.
75. *El Reloj de Sol del Castillo de San Gabriel en Arrecife: Su carácter primicial y la difusión del modelo.* (Académico Numerario). **Juan Vicente Pérez Ortiz.** 22 de diciembre de 2017.
76. *Mis recuerdos de César Manrique.* (Académico Numerario). **José Dámaso Trujillo -“Pepe Dámaso”-**. 23 de abril de 2018.
77. *Un nuevo modelo de desarrollo sostenible: necesidad y características.* (Académico Numerario). **Roque Calero Pérez.** 24 de abril de 2018.
78. *Reserva de la Biosfera de Fuerteventura en la red mundial de Reservas de la Biosfera. Logros y retos de futuro.* (Académico Correspondiente). **Antonio Gallardo Campos.** 25 de abril de 2018.
79. *La Extraposofía o la Arquitectura del Universo.* (Académico Correspondiente). **Antonio Padrón Barrera.** 25 de abril de 2018.
80. *La huella del Vaticano II en Fuerteventura.* (Académico Numerario). **Felipe Bermúdez Suárez.** 16 de julio de 2018.
81. *La construcción de la nueva comisaría de Arrecife.* (Académico Numerario). **Fernando Rodríguez López-Lannes.** 19 de julio de 2018.
82. *Acupuntura médica occidental / Western medical acupuncture.* (Académico Correspondiente en el Reino Unido). **Bill Ferguson.** 12 de diciembre de 2018.
83. *Leonardo da Vinci. Quinto centenario de su fallecimiento.* (Académico Numerario). **Alfonso Licata.** 22 de mayo de 2019.
84. *De Lanzarote a la Luna y a Marte: Claves geológicas y astrobiológicas.* (Académico Correspondiente). **Jesús Martínez Frías.** 30 de enero de 2020.
85. *Remembranza de un académico poeta, Rafael Arozarena.* (Académico Numerario). **Manuel Martín-Arroyo Flores.** 10 de diciembre de 2020.
86. *La conservación del patrimonio paleontológico de Lanzarote.* (Académica Correspondiente). **Esther Martín González.** 18 de mayo de 2021.
87. *El Geoparque Mundial de la UNESCO Lanzarote y Archipiélago Chinijo.* (Académica Correspondiente). **María Elena Mateo Mederos.** 19 de mayo de 2021.
88. *Los ángeles en la obra fresquista de Francisco de Goya.* (Académica Correspondiente). **María Teresa Fernández Talaya.** 8 de septiembre de 2021.

89. *Integración en edificios de viviendas de la tecnología de enfriamiento pasivo (o de bajo gasto energético) por re-irradiación de onda larga.* (Académico Numerario). **Miguel Ángel Gálvez Huerta.** 9 de septiembre de 2021.
90. *Medio ambiente y salud, reflexiones post pandémicas.* (Académico Numerario). **Antonio Gallardo Campos.** 13 de diciembre de 2021.
91. *Control sanitario del tráfico marítimo en los puertos canarios occidentales: Epidemias.* (Académico Numerario). **Antonio Burgos Ojeda.** 14 de diciembre de 2021.
92. *Interlingua: La lengua global.* (Académico Numerario). **Domingo Díaz Tejera.** 3 de febrero de 2022.
93. *Los recuerdos de Blas Cabrera en Lanzarote hasta 1978.* (Académico Correspondiente). **Enrique Díaz Herrera.** 26 de mayo de 2022.
94. *Canarias: Cuando el magma alcanza el Cosmos.* (Académico Numerario). **Jesús Martínez Frias.** 27 de mayo de 2022.
95. *Consideraciones en torno al lenguaje. Las variedades atlántica y canaria de la Lengua Española.* (Académica Correspondiente). **María Dolores Fajardo Espino.** 27 de mayo de 2022.
96. *Julio Palacios frente a Einstein y a la Relatividad.* (Académico Correspondiente). **Albino Arenas Gómez.** 17 de mayo de 2023.
97. *El reformismo de Felipe V y la derrota atlántica del comercio con las Indias: Una tarea de José Patiño.* (Académico Correspondiente). **Fernando López Rodríguez.** 17 de mayo de 2023.
98. *La globalización: amenazas y oportunidades.* (Académico Correspondiente). **Alfredo Rocafort Nicolau.** 18 de mayo de 2023.
99. *La trimilenaria Cádiz, madre de la Cirugía moderna y contemporánea española.* (Académico Correspondiente). **José Antonio Salido Valle.** 19 de mayo de 2023.

**HOTEL LANCELOT PLAYA
ARRECIFE (LANZAROTE)**
